WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:45

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 14135

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de noviembre de 2024, el **distrito de Tingo de Ponasa, de la provincia de Picota, región San Martin,** cumple su **sexagésimo cuarto aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,862 habitantes.

Que, el **22 de noviembre de 1960**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Tingo de Ponasa,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 13472,** que en su artículo 1º dice: "crease el distrito de Tingo de Ponasa, en la provincia y departamento de San Martin, cuya capital será el pueblo del mismo nombre". Artículo 2º. El distrito que se crea por esta ley estará constituido por los anexos siguientes: Mariscal Castilla, Aipena, Leoncio Prado, Alfonso Ugarte, Huañipa y Shambuyaco.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Tingo de Ponasa, provincia de Picota, región San Martin,** por su **LXIV aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Carlos Chistama Armas, alcalde del **distrito de Tingo de Ponasa, provincia de Picota, región San Martin,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Tingo de Ponasa,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 14:53:21-0500